

CIRCULAR No. 57

**Para: HONORABLES CONCEJALES, DIRECTIVOS, FUNCIONARIOS,
CONTRATISTAS, VIGILANCIA, POLICIA**

De: Dirección Administrativa

Asunto: Jornada de fumigación.

Cordial Saludo.

De manera atenta me permito informar, que se realizará la actividad de fumigación para el control y manejo integrado de plagas en la sede principal del Concejo de Bogotá, el día sábado 10 de octubre de 2020 desde las 7:00 p.m. hasta las 6:00 a.m., del día domingo 11 de octubre. Por tanto, no se permitirá el ingreso en dicho horario.

De acuerdo a lo anterior, por favor no dejar prendas de uso personal, alimentos o cualquier tipo de utensilio en lugares expuestos a la fumigación.

La presente Circular rige a partir de su publicación.

Cordialmente,



DANIEL ANDRÉS GARCIA CAÑÓN
Director Administrativo

